

NORMAS LEGALES APLICABLES EN MALLORCA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

- Es obligatorio cumplir en todo momento la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal como mínimo de 1,5 m.
- Las personas de más de 6 años llevarán mascarilla en todo momento por la vía pública, espacios al aire libre, espacios cerrados de uso público, así como en medios públicos de transporte.
- El uso de mascarilla no es obligatorio en situaciones de consumo de alimentos y bebidas ni durante la práctica de actividad física, actividades acuáticas o el uso de instrumentos musicales de viento.
- Tampoco será obligatorio el uso de mascarilla en los espacios de naturaleza o al aire libre fuera de ellos núcleos de población, en las playas y paseos marítimos y en las piscinas siempre y cuando se pueda mantener la distancia interpersonal de 1,5 m.
- Quedan exentos las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria.
- El uso de mascarilla será obligatorio también en espectáculos y conciertos tanto en espacios abiertos como cerrados.
- El incumplimiento de estas normas puede conllevar sanciones económicas hasta los 100 €.

PROTOCOLO DE MEDIDAS HOTEL SOLLER PLAZA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

El HOTEL SOLLER PLAZA aplica un protocolo operativo de acuerdo a la normativa española y de las Islas Baleares para la prevención del COVID-19, del cual destacamos las siguientes medidas:

- Todo el personal ha recibido formación de los nuevos protocolos implementados, medidas de seguridad e higiene. para asegurar que puedan cuidarse a ellos mismos y a nuestros huéspedes.
- El personal cuenta con los equipos preventivos necesarios.
- Aplicamos procedimientos y productos para la limpieza y desinfección de todos los elementos de la habitación y zonas públicas del hotel.
- Varios elementos como alfombras, cojines y papelería han sido eliminados para poder cumplir de forma más eficiente con la higienización de la habitación.
- Contamos con gel higienizante en diversos puntos del hotel para uso de clientes.
- Los huéspedes deberán mantener siempre la distancia social de 1,5 metros y llevar mascarilla en las zonas públicas del hotel: recepción, patio, ascensor y pasillos.
- Los huéspedes deberán informar al personal del hotel si tienen síntomas propios del COVID-19: fiebre, dificultad para respirar, tos.